

MEJORES DOCENTES PARA ESCUELAS MEJORES

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR Y CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2014

INSTRUMENTO Nº 4

ORIENTACIONES PARA ELABORAR EL INFORME INSTITUCIONAL INTEGRADO

Este documento tiene por objetivo facilitar a la Comisión Interna de Evaluación la elaboración del Informe Institucional Integrado. Para ello, se brindan orientaciones metodológicas y una propuesta para su organización.

Propósitos del Informe Institucional Integrado

El Informe Institucional Integrado es un instrumento de autoevaluación para la institución que reúne los resultados de los otros tres instrumentos aplicados (el Cuestionario Institucional, la Jornada Docente y la Encuesta a Estudiantes).

Su sentido primordial es sistematizar información que permita a cada ISFD construir una visión integrada y sistemática del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales. Se busca obtener nueva información que posibilite la toma de decisiones para mejorar ambas cuestiones. Por estos motivos, el informe debe no sólo describir sino también relacionar y problematizar las temáticas consultadas a los distintos actores.

Cómo elaborar el Informe Institucional Integrado

Para elaborar el informe cada ISFD tendrá a disposición en el campus virtual la información relevada a través de los tres instrumentos aplicados. Dicha información incluye las respuestas a las preguntas abiertas de los instrumentos y la información cuantitativa relevada, que estará ya procesada por el INFD como datos estadísticos.

En la propuesta de índice que se encuentra más adelante se señalan las categorías de análisis, y en cada una de ellas, los diferentes ítems que las componen. Allí se indican las preguntas y los instrumentos en los que se trata cada temática de la evaluación.

Se espera que en el Informe Institucional Integrado la Comisión Interna de Evaluación no sólo describa la información relevada -la opinión de los estudiantes, el posicionamiento de los docentes y las apreciaciones de las autoridades respecto de los aspectos evaluados del desarrollo curricular y sus condiciones institucionales-, sino también -y fundamentalmente- relacione e interprete dicha información para problematizar las temáticas consultadas a los distintos actores. Es decir, se espera que en cada categoría propuesta se integren analíticamente y en forma simultánea las respuestas obtenidas a partir de los diferentes instrumentos. Se trata de expresar en cada caso los logros o aspectos positivos y aquellos aspectos a mejorar.

La Comisión Interna de Evaluación puede enriquecer el análisis con aquello que considere importante, además de las categorías propuestas en este documento.

Entre las preguntas de los instrumentos 1, 2 y 3 que se propone consultar para el análisis, existen preguntas abiertas. Se trata de las preguntas N° 35, 36 y 37 del Cuestionario Institucional, la N° 20 de la Jornada Docente y las N° 34, 35, 36 y 37 de la Encuesta a Estudiantes. Sin embargo, es posible que los sujetos consultados no hayan respondido acerca del tema y, por lo tanto, no sean respuestas pertinentes para la categoría a analizar.

Al momento de elaborar las conclusiones del análisis realizado, resulta importante tener en cuenta los propósitos de la evaluación:

- obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular y las condiciones institucionales de la formación docente, que permita identificar tanto logros, como dificultades y obstáculos que aún requieren superarse.
- contribuir, a partir del análisis, a la elaboración de propuestas de mejora o cambio de la formación docente.

En las conclusiones, por lo tanto, se sugiere destacar aquellas temáticas de mayor relevancia para la institución, expresando los aspectos positivos y los aspectos a mejorar en los que los diferentes actores coincidieron. En caso de no encontrarse coincidencias sobre alguna temática es preciso explicar las diferencias en los puntos de vista de los actores consultados. También es importante señalar los aspectos sobre los cuales la institución precisa seguir trabajando, y especificar la participación esperada de estudiantes, docentes y/o directivos como agentes necesarios para implementar propuestas de mejora, profundización o cambio.

Consideraciones para los institutos que evalúan más de un profesorado u orientación

Cuando una institución ha evaluado más de un profesorado -o más de una orientación del mismo profesorado-, el Informe Institucional Integrado tendrá ciertas particularidades, pues requerirá por un lado, del análisis global de la información desde el punto de vista institucional, es decir teniendo en cuenta aspectos que trascienden a cada profesorado y, por el otro, del tratamiento de aquellas especificidades que caracterizan a cada uno de los profesorados y orientaciones correspondientes.

Asimismo, en estos casos se presentará el desafío de un volumen mayor de información a analizar e integrar en el informe, pues la misma provendrá de un cuestionario institucional, de tantas jornadas como profesorados u orientaciones diferentes se evalúen y de la información de las encuestas a estudiantes sistematizadas para cada profesorado u orientación.

Dado que gran parte de las condiciones institucionales son comunes a los diferentes profesorados u orientaciones (por ejemplo, la normativa vigente jurisdiccional e institucional que enmarca las acciones en la institución, la organización de espacios y horarios de trabajo, la infraestructura, entre otras), resultará valioso detectar problemáticas compartidas para diseñar acciones de mejora en la institución.

En este sentido, para elaborar el Informe Institucional Integrado puede resultar facilitador analizar en un primer momento la información de cada profesorado u orientación por separado. Esto permitirá obtener una visión de las particularidades de la carrera. Sin embargo, además de lograr esa mirada particular, es fundamental que exista un segundo momento de

análisis para integrar lo relevado en cada profesorado u orientación, y así poder extraer conclusiones a nivel institucional.

Análisis del Informe Institucional Integrado

Una vez concluido el Informe Institucional Integrado, debe ser enviado a la DES de su jurisdicción para su análisis (por correo electrónico, en archivo de texto). Si la Comisión Externa de Evaluación, organizada por la DES, definiera que el Informe Institucional Integrado requiere de ajustes, la Comisión Interna tendrá un nuevo plazo para concretarlos.

El Informe Institucional Integrado FINAL será subido al campus INFD sólo cuando hubiese recibido la aprobación de su jurisdicción (es decir, un informe favorable de la Comisión Externa).

Estructura propuesta para la elaboración del Informe

A continuación, se presenta un índice posible para el informe. Al final de cada ítem dentro de cada categoría de análisis, se informan entre paréntesis los números de preguntas y los instrumentos donde pueden encontrar la información. Se hace referencia a cada uno de los instrumentos de información, con las siguientes siglas:

Para el Instrumento 1 - Cuestionario Institucional: **(CI)**

Para el Instrumento 2 - Jornada Docente: **(JD)**

Para el Instrumento 3 - Encuesta a Estudiantes: **(E)**

Índice sugerido

1. PRESENTACIÓN

- conformación de la Comisión Interna de Evaluación
- proporción de docentes y estudiantes que participaron en la evaluación curricular
- observaciones o comentarios sobre el proceso de evaluación en la institución

2. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN (CI - CUESTIONARIO INSTITUCIONAL)

- localización
- cantidad total de carreras dictadas al 30 de abril de 2014 (4 y 4.1 CI)
- cantidad total de estudiantes de la institución al 31 de agosto de 2014 (5 CI)
- cantidad de estudiantes de los profesorados, para cada orientación evaluada (30 CI)
- cantidad de docentes de los profesorados, para cada orientación evaluada (33 CI)
- titulación del cuerpo docente de los profesorados, para cada profesorado¹ evaluado (34 CI)
- formación de los directivos de la institución, para cada profesorado evaluado (27 CI)

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.1. Duración de la carrera

3.1.1. Diseños curriculares²

- cantidad de horas -reloj- del diseño curricular de cada profesorado evaluado (1 JD)
- cantidad total de unidades curriculares para cada orientación evaluada
- cantidad de unidades curriculares anuales y cantidad de unidades curriculares cuatrimestrales para cada orientación evaluada
- cantidad de unidades curriculares a cursar por año para cada profesorado evaluado
- percepción de directivos, docentes y estudiantes sobre la duración de la carrera (1 y 2 JD; 34 y 37 E)

3.1.2. Trayectoria de los estudiantes

- porcentaje de estudiantes que adeuda rendir unidades curriculares ya cursadas (7, 7.1, 8 y 8.1 E)
- cantidad de unidades curriculares aprobadas por estudiante de la cohorte 2011 (32 CI)
- percepción de los directivos y docentes sobre la incidencia de los cambios en el recorrido formativo de los estudiantes (17, 17.1, 17.2, 36 y 37 CI; 20 JD)
- percepción de los estudiantes sobre la cantidad de unidades curriculares a cursar (12 E)
- percepción de los estudiantes acerca de las dificultades para cursar (4, 11 y 17 JD; 19, 19.1, 20, 20.1, 34, 35 y 37 E)
- percepción de los estudiantes acerca de los principales problemas de la formación y propuestas (37 CI; 34, 36 y 37 E)

3.2. Campos de la formación

- opinión de los directivos, docentes y estudiantes sobre la articulación de campos de formación y unidades curriculares (9, 36 y 37 CI; 7 JD; 13.1 E)
- opinión de los directivos, docentes y estudiantes sobre el campo de la práctica profesional (8, 9,

¹ Nos referimos, según corresponda a la institución, al Profesorado de Educación Física, Profesorado de Educación Especial y Profesorado de Educación Artística, y sus respectivas orientaciones.

² Esta información deberá ser tomada del Diseño Curricular Jurisdiccional, y complementada con la información obtenida a través de los instrumentos de evaluación.

36 y 37 CI; 5, 6 y 20 JD; 13 y 14 completas, 27, 33, 34, 35 y 37 E)

- opinión de los directivos, docentes y estudiantes sobre escuelas asociadas (9, 10 y 22 CI; 6 y 15 JD; 13 y 14 completas, 35 y 37 E)
- porcentaje de profesores a cargo de prácticas que tienen título correspondiente a las orientaciones (de los profesorados) para los que forman (34 CI)

3.3. Prácticas de enseñanza

- percepción acerca de la selección y organización de los contenidos (7.1 CI; 2, 8, 13, JD; 9, 10 completa, 11 completa E)
- percepción acerca de las prácticas de enseñanza en clase (9, 10 y 12 JD; 15, 16 E)
- percepción acerca de la evaluación de los aprendizajes (11 y 12 JD; 17, 18, 19 y 21 E)
- percepción acerca de los diferentes formatos para las unidades curriculares (7 y 17 completa CI; 3 y 12 JD)

3.4. Condiciones institucionales

3.4.1. Condiciones materiales y recursos

- percepción de directivos, docentes y estudiantes sobre condiciones edilicias, equipamiento, materiales didácticos y mobiliario disponible (18 JD, 25 E)
- percepción de directivos, docentes y estudiantes sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos, biblioteca (13 completa y 14 completa CI; 19 JD; 25 completa y 26 completa E)

3.4.2. Gestión Institucional

- percepción de docentes acerca de su participación institucional (14 y 16 JD)
- percepción de los estudiantes acerca de su participación institucional (23, 28, 29 y 30 E)
- acciones de acompañamiento y apoyo a los estudiantes (15 completa y 16 completa CI; 17 JD; 23 E)
- trabajo en red con otras instituciones (28 completa CI)
- normativa institucional (18, 19, 20 completa, 24 completa y 26 CI; 14 y 15 JD; 21, 22 y 23 completas y 24 E)
- reutilización de tiempos y espacios institucionales (11 y 12 CI; 27 E)

3.5. Mejora de la formación

- percepción de los directivos (36 y 37 CI)
- percepción de los docentes acerca de la incidencia de los cambios en la mejora de la formación de los estudiantes (1, 3, 5, 10, 11 y 20 JD)
- percepción de los estudiantes acerca de lo más problemático y lo más enriquecedor de su formación (34, 35, 36 y 37 E)

3.6. Otras temáticas

- aspectos o temáticas que la institución agrega a los puntos anteriores

3.7. Conclusiones

- temáticas de mayor relevancia para la institución, expresando los aspectos positivos y los aspectos a mejorar en los que los diferentes actores coincidieron
- diferencias en los puntos de vista de los actores, cuando no hubiera coincidencias
- aspectos sobre los cuales la institución debe seguir trabajando, y participación esperada de estudiantes, docentes y/o directivos